



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2021

Acuerdo paritario entre APJ GAS y Naturgy Ban por el aumento salarial del tercer tramo de 2022.

APJ GAS informa que las asambleas virtuales y presenciales que se realizaron para debatir la última propuesta realizada por Naturgy Ban aprobaron la misma y se avanzó en la firma del acuerdo salarial para el tercer tramo del presente período paritario. El mismo consta de los siguientes puntos:

- 1. Un aumento salarial del 19% para octubre 2022 sobre todos los rubros (excepto Consumo Gas que tiene mecanismo de actualización propio). Este incremento será abonado por boleta complementaria el próximo lunes 14 de noviembre 2022.*
- 2. Un aumento salarial del 7% para noviembre 2022 sobre todos los rubros (excepto Consumo Gas que tiene mecanismo de actualización propio).*
- 3. Un aumento salarial del 4% para diciembre 2022 sobre todos los rubros (excepto Consumo Gas que tiene mecanismo de actualización propio).*
- 4. Continuidad de las negociaciones a partir de enero 2023 para definir el aumento correspondiente a la inflación anual, definición del monto que corresponda a la Bonificación Anual y los otros puntos pendientes.*

Recordamos que el monto base para discutir la Bonificación es lo abonado el año anterior (\$75.809), cifra a la cual se le deberá sumar la inflación anual reconocida por el Indec que se publicará a mediados del mes de enero 2023 y que insistiremos sobre los puntos pendientes del petitorio oportunamente entregado a la parte empresaria con énfasis en la reposición urgente de personal efectivo en las áreas más sensibles.

Desde APJ GAS sostenemos que dimos un paso más en esta pelea desigual contra la inflación resistente y corrosiva que depreda el valor de nuestros salarios y que en las nuevas negociaciones tendremos la información precisa de su comportamiento durante el presente año para discutir nuevos aumentos salariales y el monto de la Bonificación.

Simultáneamente, continuamos fortaleciendo la Mesa Sindical El Salario no es Ganancia para lograr la eliminación de dicho impuesto y para exigir medidas parciales de corto plazo que impacten en este fin de año para que lo logrado en las paritarias no sea neutralizado por la vía impositiva.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

